ACTA No. GEE-042			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORÍA PUESTA EN MARCHA PLAN DE NEGOCIO ID 100296 DENOMINADO “CREAR ESP – GANADERÍA DARIO”			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 22 de enero de 2025	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Enlace: Centro de Desarrollo Empresarial SBDC – SENA.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira/Centro Industrial y de Energías Alternativas CIEA. -	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de cumplimiento de requisitos pre-operativos (Lugar de ejecución).
2. Revisión documental en plataforma: Maquinaria y Equipo.
3. Control de ejecución presupuestal: Rubro de Publicidad.
4. Estado de avance en la adquisición de semovientes (Ganado).

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el seguimiento técnico y administrativo a los compromisos adquiridos en el plan operativo del proyecto.
2. Verificar la trazabilidad de la documentación cargada en la plataforma de información y su estado de aprobación por parte de la interventoría.
3. Validar el cronograma de compras e implementación para las próximas semanas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión se instaló a las 08:00 a.m. en las instalaciones de la Unidad de Emprendimiento, con el propósito de revisar el estado actual del proyecto "CREAR ESP - GANADERIA DARIO". Se procedió a verificar punto por punto los avances registrados en el sistema de información y la gestión física realizada por el emprendedor.

En relación con el primer punto de la agenda, se validó que el requisito referente al lugar de ejecución ha sido subsanado satisfactoriamente. Se confirmó que la interventoría emitió el concepto de aprobación, lo cual habilita al emprendedor para continuar con el despliegue operativo de las actividades ganaderas en el predio estipulado.

Posteriormente, se realizó una auditoría visual a la plataforma de gestión para verificar el rubro de Maquinaria y Equipo. Se constató que el señor Quintero Olave ha cumplido con su responsabilidad de cargar los documentos habilitantes, específicamente el contrato de compraventa y la póliza de cumplimiento asociada. Se dejó constancia de que, al momento de la reunión, dicha documentación se encuentra en estado de revisión, quedando a la espera del concepto favorable por parte de la interventoría para proceder con los desembolsos o legalizaciones pertinentes.

En cuanto a las estrategias de mercadeo, se revisó el componente de Publicidad. El emprendedor presentó los avances de las actividades desarrolladas, demostrando ejecución en este rubro conforme a lo estipulado en el plan de negocios.

Finalmente, se abordó el proceso crítico de adquisición de ganado. Se informó que la etapa de selección, cotización y revisión de proveedores se encuentra en una fase avanzada. Se revisaron los borradores y soportes previos necesarios para la formalización de la compra. Se estableció que el proceso administrativo está listo para la siguiente fase, la cual consiste en el cargue formal del contrato de compraventa de semovientes a la plataforma, una vez finalicen las revisiones internas de calidad y cumplimiento normativo

CONCLUSIONES

Viabilidad Operativa: El proyecto cuenta con luz verde para su operación física al haberse obtenido la aprobación oficial del lugar de ejecución por parte del ente interventor.

Gestión Documental: El emprendedor ha demostrado diligencia en el cargue de la información contractual y de aseguramiento (pólizas) para la maquinaria. El flujo del proceso depende ahora exclusivamente de los tiempos de respuesta de la interventoría para su aprobación final.

Ejecución Presupuestal: Se evidencia un avance positivo en la ejecución de los recursos asignados, materializado en el desarrollo de la publicidad y la gestión avanzada para la compra del ganado, garantizando así la continuidad en el cronograma de implementación del proyecto ganadero.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Revisión de avances	16/02/2026	DARIO QUINTERO	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
DARIO QUINTERO	Emprendedor	SI	N/A	

Jaider Curiel De Luque	**SBDC - SENA**	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Fuente: Curiel Jaider (22 de enero de 2026). Reunión de asesoría en desarrollo de plan de negocio fondo emprender.

